



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE**  
**BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial la obra teatral "La Familia Perinola" un musical circense de educación vial destinado a niños en particular y a la familia en general, puesto en escena por el Centro de Formación, Investigación, Producción y Servicios Artísticos del taller de Maria Carreras (TMC) de Mar del Plata.

**RODOLFO ADRIAN IRIART**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

La Familia Perinola nace a raíz de una invitación efectuada por la **Asociación Conciencia** y con el auspicio de **Provincia Seguros** a participar de la campana de educación vial, que se realizara en la temporada veraniega 2007 en las playas de la ciudad, se reunieron un grupo de actores y músicos para trabajar en la dramatización de situaciones que reflejara en el comportamiento en la vía pública y buscara promover un comportamiento cívico responsable, solidario, respetuoso, que haga de la calle y el espacio común un lugar amigable, seguro, posible de transitar.

El disparador entusiasmó de inmediato transformándose en una magnifica posibilidad de poner al servicio de una necesidad social imperiosa, las artes del teatro.

Debido a la repercusión obtenida, y con el deseo de continuar mas allá de la campaña, nació el espectáculo. Presentado en el Centro Cultural Osvaldo Soriano con gran suceso, se replico en la ciudad de Villa Gesell con el auspicio de la Secretaria de Cultura de dicha ciudad. Además, se han realizado funciones en las sociedades de fomento siendo parte del ciclo Cultura en los Barrios que organizo la Municipalidad de Gral. Pueyrredón en el 2008.

Actualmente, La Familia Perinola realiza funciones en el Teatro Municipal Colón, dentro del ciclo dedicado a la infancia "Ojo Piojo".

La Familia Perinola es una familia de payasos. Nómades por naturaleza, los Perinola siempre sintieron pasión por los medios de transporte.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Sus viajes por el mundo los han convertido en expertos observadores del comportamiento humano en las calles y caminos.

Así es que hoy, Los Perinola conocedores y respetuosos amantes de la diversidad cultural, buscadores permanentes de la paz, mensajeros de la risa, han evolucionado en su ajetreado devenir y se dedican a volcar toda su experiencia jugando con los chicos.

Los Perinola, soñadores incansables, trabajan por lograr la utopía de construir un mundo donde las calles y caminos sean reales medios para la comunicación, la unión y para que los vehículos y transportes dejen de ser armas, para ser medios facilitadores de la vida.

Es así, que con toda su fe puesta en los niños, los invitan a comprometerse en este accionar permanente, con la alegría, la sinceridad y la esperanza que tienen los payasos y la gente menuda.

### **Objetivos del espectáculo**

Interpretar situaciones y estimular a una respuesta de comportamiento positivo y responsable en la vía pública.

- Identificar la participación de todos los actores, tanto transeúntes como conductores señalando una actitud de respeto a la normativa vigente.
- Entender que dicho cumplimiento es necesario y un reaseguro de nuestra libertad, de nuestro derecho a la vida, y de la convivencia en paz.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- Observar la dimensión social de nuestras acciones y actitudes y como afectan a los otros.
- Promover niños participativos donde su palabra y su opinión cuenten.
- Generar un espacio de reflexión para los adultos que permita "darse cuenta" de la aguda mirada de los pequeños espectadores y de la responsabilidad que ejercemos ante ellos con nuestro ejemplo.
- Promover un tono general de alegría y disfrute por el gozo estético y artístico.
- Revalorizar el hecho teatral como espacio de encuentro personal compartido con los otros, que hacen al desarrollo de la calidad de vida.
- Poner en valor a los artistas como dinamizadores de la cultura.

**Cabe destacar que ha sido declarado de interés municipal, cultural y educativo por el Honorable Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredón. Expte. 1350-AM-12**

Porque seguimos apostando a la cultura y el arte, mas aún cuando se busca el bien común, y teniendo en cuenta, la situación descripta, es que solicito a este **Honorable Cuerpo**, acompañe con la aprobación del presente **Proyecto de Declaración**.

**RODOLFO ADRIAN IRIART**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.